

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

2024/16118 *Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

De conformidad con lo que establece el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica, resumido por capítulos, el Presupuesto General para el ejercicio 2025 de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, aprobado inicialmente, junto con sus Bases de Ejecución y Anexos, por la Asamblea de la Entidad en sesión celebrada el 17 de octubre de 2024. El Presupuesto se considera definitivamente aprobado una vez transcurrido el periodo de exposición pública, tras la publicación del correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 204, de fecha 22-X-2024, sin que durante el citado plazo se hayan presentado reclamaciones contra el mismo.

VER ANEXO

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

València, 22 de noviembre de 2024.—El presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.





Pr 2025 (e794/2024)

**PLANTILLA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS
(Ejercicio 2025)**

A).- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB-GRUPO	ESCALA O SECTOR	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Secretario	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Secretaría	Primera	Superior
Interventor	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.	Primera	Superior
Tesorero	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.		Entrada/Superior
Técnico	7	A	A 1	Administración General	Técnica		
Técnico de Gestión	3	A	A 2	Administración General	Gestión		
Administrativo	12	C	C 1	Administración General	Administrativa		
Técnico Superior	4	A	A 1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Técnico Medio	3	A	A 2	Administración Especial	Técnica	Media	
Auxiliar de Servicios	2	C	C 2	Administración General	Auxiliar		
Auxiliar de Control de Residuos	6	C	C 2	Administración Especial	Servicios Especiales	Comet. Espec.	

B).- EVENTUALES

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS
Gerente	1

Nota.- La plantilla de la Entidad no cuenta con plazas de naturaleza laboral.

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO
DE RESIDUOS (Ejercicio 2025)**

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUB-GRUPO	Nº PUESTOS	C.DESTINO/ C.COMPE- TENCIAL	Nº VA- CAN- TES	FORMA PRO- VISIÓN	NATURA- LEZA JU- RÍDICA	OBSERVACIONES
Secretario	A	A1	1	30	1	LD	FHN	
Interventor	A	A1	1	30	-	LD	FHN	
Tesorero	A	A1	1	30	-	LD	FHN	
Gerente	A	A1	1	30	-	-	Eventual	
Director Técnico	A	A1	1	28	-	C	F	Ing.Indus/CCP o Grado más Máster o equivalente
Jefe Servicio del Área Técnica	A	A1	1	26	-	C	F	Ing.Indus/CCP o Grado más Máster o equivalente
Jefe Servicio Administrativo (Dirección Técnica)	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Contabilidad y Control Financiero	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Personal	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Secretaría	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Presupuestos	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Gestión Tributaria y Recaudación	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Tecnologías Información y Comunicaciones	A	A1	1	26	-	C	F	Ing. Informática, Grado más Máster o equivalente
Jefe Sección Ecomparques	A	A2	1	24	-	C	F	Dipl.Univ, Ingen.Téc., Arquit. Téc. o título de Grado
Jefe Sección Técnica de Apoyo a Gerencia	A	A2	1	26	-	C	F	Dipl.Univ, Ingen.Téc., Arquit. Téc. o título de Grado
Coord. Técnico Organiz. Event. Protoc. Relac. Instituc. Y comunicación corporativa	A	A1	1	24	1	LD	F	Grado Universit. En Organiz. Event., Protocol. Y Relac. Institucionales, o equivalentes.
Técnico de Gestión y Recaudación	A	A2	1	24	1	C	F	





Técnico de Fiscalización	A	A2	1	24	1	C	F	
Técnico Medio Tecnolog. Información y Comunicaciones	A	A2	1	24	-	C	F	Dipl.Univ.Ingen.Técnica Informática o equiv.
Jefe Secc. Educación y Divulgación Ambiental	A	A1	1	24	-	C	F	Grado Universitario, Ingeniero superior, Arquitecto o equivalentes.
Técnico Medio de Recursos e Inspección	A	A2	1	24	-	C	F	
Administrativo de Secretaría	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Intervención	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Tesorería	C	C1	4	22	-	C	F	
Administrativo de Presidencia y Gerencia	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Dirección Técnica	C	C1	2	22	-	C	F	
Auxiliar de Servicios	C	C2	2	16	-	C	F	
Auxiliar de Control de Residuos	C	C2	6	16	-	C	F	Trabajo turnos

CLAVES UTILIZADAS: <u>Forma de provisión:</u> - C: concurso - LD: libre designación	Naturaleza Jdica. Puesto: - FHN: Habilitado Nacional - F: funcionario	Notas finales: 1.- Los puestos de "auxiliar de servicios" tienen asignado el factor de "disponibilidad" dentro del componente de desempeño del complemento de puesto de trabajo, siempre que realicen sus funciones sujetos a dicho régimen.. 2.- Los puestos de trabajo de "Auxiliar de Control de Residuos" tienen asignados los factores de "turnicidad, nocturnidad, festividad y disponibilidad" dentro del componente de desempeño del complemento de puesto de trabajo.
---	--	---

